EXPTE. D- 4508 / 17-18

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la actividad social desarrollada por la Asociación Civil "Por Amor a los Niños" de la ciudad de Mar del Plata".

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil por amor a los niños, fue fundada el 28 de Agosto de 1989, se dedica a la asistencia de familias con pacientes oncológicos de Mar Del Plata y sus alrededores.

Desarrolla su tarea desde un hogar de tránsito en el cual se aloja el paciente y su mama, cuando por distintas razones, como falta de recursos o de infraestructura en su hogar, necesitan de un lugar confortable para poder recuperarse de los tratamientos oncológicos.

En el hospital Materno Infantil se encuentran un grupo de voluntarias que se ocupan de asistir al paciente y a la familia ya sea para el cuidado del mismo o para que su familia pueda hacer algún trámite y el niño no quede solo.

Los días jueves asisten 33 familias de pacientes oncológicas de Mar Del Plata y se los ayuda con comida, ropa, calzados.

Se sostiene con una cuota de socio, de 50-100 pesos, donaciones provenientes de eventos benéficos, empresas locales y personas que realizan diferentes donaciones para la institución.

Como institución está conformada por un grupo de voluntarios que con su aporte solidario cumplen la noble función de asistir a las familias en sus múltiples necesidades.

Por todo lo expuesto es que se solicita la aprobación de presente proyecto.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.